



Ciudad de Santa Rosa

City Hall, Council
Chambers
100 Santa Rosa Avenue
Santa Rosa, CA 95404

**SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD
ORDEN DEL DÍA E INFORME DE RESUMEN DE LA
REUNIÓN ORDINARIA
23 DE NOVIEMBRE DE 2020**

9:00 A.M.

DEBIDO A LAS DISPOSICIONES DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS N-25-20 Y N-29-20 DEL GOBERNADOR QUE SUSPENDEN CIERTOS REQUISITOS DE LA LEY BROWN, Y LA ORDEN DEL OFICIAL DE SALUD DEL CONDADO DE SONOMA DE REFUGIARSE EN EL LUGAR PARA MINIMIZAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ PARTICIPARÁN A TRAVÉS DEL SEMINARIO WEB POR ZOOM.

LOS MIEMBROS DEL PÚBLICO PUEDEN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN CONECTÁNDOSE A [HTTPS://SRCITY-ORG.ZOOM.US/J/93121539144](https://srcity-org.zoom.us/j/93121539144) O MARCANDO EL 877-853-5257 E INTRODUCIENDO LA CLAVE DEL SEMINARIO: 931 2153 9144

HAGA CLIC EN EL ENLACE "*IN PROGRESS*" PARA VERLA. LA REUNIÓN TAMBIÉN SE PUEDE VER EN EL CANAL 28 DE COMCAST, EN EL CANAL 99 DE AT&T U-VERSE, Y EN [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/CITYOFSANTAROSA](https://www.youtube.com/cityofsantarosa)

Los comentarios del público pueden enviarse antes de las 12:00 p.m. del 18 de noviembre de 2020, por correo electrónico a pss-comment@srcity.org o por mensaje de voz grabado al 707-543-4622. Los comentarios del público recibidos por medios electrónicos antes de la fecha límite se distribuirán a los miembros del Subcomité y se agregarán al orden del día antes del comienzo de la reunión para su acceso público. Los comentarios del público en forma de mensaje de voz grabado se reproducirán durante la reunión en el momento en que se ventile el tema.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO

LAS FECHAS LÍMITE Y DEMÁS INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO SE ESTABLECEN A CONTINUACIÓN.

Comentarios del público en vivo: El público que asista a la reunión a través del enlace Zoom o por vía telefónica podrá hacer comentarios sobre un asunto del orden del día en el momento en que se ventile durante la Reunión del Consejo de la Ciudad. Para más información, conéctese a <https://srcity.org/virtualparticipation>.

Comentarios del público por correo electrónico: Para enviar un comentario del público por correo electrónico al Subcomité, favor de dirigirlo a: pss-comment@srcity.org antes de las 12:00 p.m. del 18 de noviembre de 2020. Identifique en la línea de asunto de su correo electrónico el número del asunto del orden del día sobre el que desea hacer el comentario, escriba su nombre y su comentario en el cuerpo del correo electrónico. Por favor, limite su correo electrónico a 400 palabras aproximadamente (lo que equivale a 133 palabras habladas por minuto). **Comentario electrónico:** Para presentar un comentario electrónico, conéctese a <https://santa-rosa.legistar.com> y haga clic en el enlace *eComment* cerca del enlace del orden del día. El período de comentarios electrónicos se cerrará a las 12:00 p.m. del 18 de noviembre de 2020.

Comentarios del público por mensaje de voz: Para presentar un comentario por mensaje de voz, llame al 707-543-4622 antes de las 12:00 p.m. del 18 de noviembre de 2020. Mencione su nombre, el número del asunto del orden del día sobre el que desea comentar, y su comentario.

Los comentarios del público recibidos por medios electrónicos antes de la fecha límite se distribuirán a los miembros del Subcomité y se agregarán al orden del día antes del comienzo de la reunión para su acceso público.

Los comentarios del público en forma de mensaje de voz grabado se reproducirán durante la reunión en el momento en que se ventile el tema.

Los asuntos no incluidos en el orden del día son el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en este orden del día pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Subcomité.

1. INICIO Y TOMA DE ASISTENCIA

2. AVISOS

3. COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Este es el momento en que cualquier persona puede plantear asuntos que no figuran en el orden del día, pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción. El público puede hacer comentarios sobre los asuntos del orden del día cuando se anuncie el asunto. Cada orador dispondrá de tres minutos.

4. APROBACIÓN DE LAS MINUTAS

4.1 1 de julio de 2020 – Minutas provisionales

4.2 25 de septiembre de 2020 – Minutas provisionales

5. NUEVOS ASUNTOS

5.1 PLAN ESTRATÉGICO DE RESISTENCIA FORESTAL Y RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE SANTA ROSA

El personal presentará el Plan Estratégico de Resistencia Forestal y Respuesta del Departamento de Bomberos de Santa Rosa. Este plan guiará al Departamento de Bomberos en el futuro para abordar el robustecimiento o la mejora de los componentes de prevención, mitigación y respuesta operativa de la organización ante la amenaza de los incendios forestales. Este plan describe soluciones a corto, mediano y largo plazo a través de una evaluación holística y un ajuste a la organización para prepararse mejor y responder a la creciente amenaza de los incendios forestales dentro de los límites de la ciudad o que los invaden.

5.2 NIVELES DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE SANTA ROSA

El personal realizará un análisis en todo el departamento de las tendencias históricas de los niveles de personal, incluyendo los números de personas en las dependencias de investigación y asignaciones especiales. El estudio incluirá quince años de datos históricos de niveles generales de personal y las llamadas de emergencia. El personal también informará de la situación actual de los esfuerzos de contratación y la planificación de la sucesión.

5.3 CALENDARIO DEL MODELO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE SANTA ROSA PARA LA RESPUESTA ANTE LA ENFERMEDAD MENTAL/EL PROBLEMA DE PERSONAS SIN TECHO

Subcomité de Seguridad Pública

23 DE NOVIEMBRE DE 2020

El personal ofrecerá un breve informe actualizado sobre el calendario previsto para trabajar con la White Bird Clinic para realizar un análisis a fondo y un modelo para la respuesta de la Ciudad de Santa Rosa ante la enfermedad mental y atención a personas sin techo.

5.4 ACTUALIZACION DE REVISION POSTERIOR A LA ACCION

El Departamento de Policía de Santa Rosa proporcionará una breve actualización sobre la Revisión Posterior a la Acción de la respuesta a las protestas pacíficas y los disturbios civiles en mayo y junio de 2020.

6. FUTUROS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

7. CIERRE

La Ciudad de Santa Rosa no discrimina a las personas con discapacidades en su admisión, acceso, trato, o empleo en sus programas o actividades. Se pueden obtener ayudas o servicios relacionados con la discapacidad, incluyendo información impresa en formatos alternativos, para facilitar que las personas con discapacidad participen en reuniones y programas públicos, comunicándose con el Secretario al (707) 543-3012 (TTY Relay al 711) una semana antes de la reunión. También se puede acceder a la información de la reunión a través de internet en <http://srcity.org>.